

# “Momentum, S.A.: ¿un caso aislado o un síntoma del sistema?”

Por Frank Fuentes

Cuando escuché por primera vez que existía un negocio de tarjetas de llamadas que pagaba por cada distribuidor un mínimo de 20% de interés mensual “garantizado” y que este interés podría llegar a más de 50% mensual, no lo creí. Era inverosímil que una compañía pagara una tasa tan alta de interés porque debería tener una rentabilidad bastante alta. Pero al parecer era cierto, porque Momentum, S.A. se había convertido en una epidemia; en una locura.

Todo el mundo hablaba de Momentum. A muchos se les cambio el apellido, y ahora se llamaban “Juan Momentum” o “María Momentum”, incluso muchos religiosos se olvidaron de predicar y sólo hablaban de Momentum. Amas de casa, profesionales, funcionarios, jóvenes, ancianos, adultos; cientos y cientos de personas entraban y salían diariamente de la Plaza Merengue en donde estaba ubicada la oficina de la compañía.

Sin embargo, súbitamente, el negocio se desvaneció, los dueños desaparecieron y ahora los cientos y cientos de personas se aglomeran en la Plaza Merengue para conocer el paradero de su dinero. Los teléfonos de la Superintendencia de Bancos comenzaron a sonar (y todavía suenan) con insistencia, por las llamadas de los distribuidores que querían que se les devolvieran sus “depósitos”.

En la Superintendencia Bancos ya se habían realizado algunas investigaciones a la par con organismos de Investigación del

Estado como el DNI y la DNCD, asimismo, el Superintendente de Bancos, el Lic. Vicente Bengoa había hecho una aclaración pública y había comparecido en medios de comunicación alertando a la ciudadanía sobre Momentum, y estableciendo la no competencia del caso a la Superintendencia de Bancos en términos de intervenir dicha empresa. Sin embargo, la prensa no le llamaba distribuidores a las personas involucradas a la empresa, sino “ahorrantes”, lo cual generó más presiones sobre el organismo supervisor.

El balance a la fecha es el siguiente: accionistas principales fuera del país, más de RD\$100 millones sin rastro alguno y más de 10,000 personas que acusan de incumplimiento a Momentum, S.A., muchas de ellas con más de un millón de pesos por cabeza. ¿Es Momentum, S.A. un fraude, una estafa? ¿Tiene la culpa de lo que pasó la Superintendencia de Bancos por no intervenir “a tiempo” la “institución financiera”? ¿Tiene algún significado especial esta lamentable situación? Las

respuestas a estas preguntas no son simples si o no. Se han vertido muchos criterios matizados por intereses particulares, por ignorancia o simplemente por la verdad.

Para tratar este asunto con un nivel cercano a la objetividad (la objetividad humana absoluta no existe) no se puede iniciar llamando fraude o estafa a Momentum, S.A. sin tener los elementos de juicio necesarios.

Según muchas personas, incluyendo la prensa, la empresa tenía “ahorrantes”, estos “ahorrantes” tenían “depósitos” y la Superintendencia “intervino” la institución. Entonces no se está hablando de una red de distribución de tarjetas de llamadas, de Mary Key o de una policlínica rural, se está hablando de un banco, tal y como lo define la Ley de Bancos.

Según las informaciones de la misma compañía, Momentum, S.A. es una entidad “organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana”. Es representante exclusivo para América Latina de ITEL Telecommunications, una compañía de teléfono

## PLAN DE COMPENSACION MOMENTUM, S.A.

| Nivel | Título                | Compensación Mensual |                | Detalles<br>Inversiones fija / Encomienda |
|-------|-----------------------|----------------------|----------------|-------------------------------------------|
|       |                       | Fija                 | Variable       |                                           |
| 1     | Distribuidor Bronce   | 20%                  |                |                                           |
| 2     | Distribuidor Plata    | 25%                  | hasta + 5.00%  | RD\$4,200 / 3 Distribuidores Bronce       |
| 3     | Distribuidor Oro      | 30%                  | hasta + 15.00% | RD\$8,400 / 6 Distribuidores Bronce       |
| 4     | Distribuidor Perla    | 30%                  | hasta + 19.33% | RD\$8,400 / 1 Distribuidor Oro            |
| 5     | Distribuidor Rubí     | 30%                  | hasta + 22.66% | RD\$4,200 / 2 Distribuidores Oro          |
| 6     | Distribuidor Diamante | 30%                  | hasta + 25.99% | RD\$2,800 / 3 Distribuidores Oro          |

Elaborado por el Autor

**Fuente:** Documento original de Plan de Compensación que otorgaba Momentum, S.A. a sus distribuidores

nos que opera en Vancouver, British Columbia y Canadá.

El primer detalle de importancia en este caso, es que la Fiscalía del Distrito Nacional desmintió que esta compañía fuera representante exclusivo para el país y el resto América Latina de ITEL Communications. Según informaciones de la prensa el contrato entre ambas compañías no funcionó debido a que Momentum dejó de pagar sus obligaciones a la empresa canadiense, luego de comprar 78,000 horas para el uso de tarjetas de llamadas.

El negocio entre esta compañía y Momentum, S.A. era que esta última adquiriera con un descuento tarjetas de llamadas para ser utilizadas sólo en Estados Unidos y Canadá, las vendiera a distribuidores independientes para que estos las ensamblen con un descuento mínimo de 20%. Hasta el momento, la compañía sólo es una especie de red de mercadeo por redes similar, según afirman sus propietarios, a las utilizadas por compañía de cosméticos y productos naturales reconocidas a nivel mundial.

El negocio entonces es sencillo. Ensamblar (colocarle unos stickers) tarjetas telefónicas prepagadas. Pero, ¿para venderlas a quién sino pueden usarse en República Dominicana?. Aquí está el segundo detalle de interés: Momentum recompra las tarjetas de llamadas a los distribuidores a su precio real para enviarlas devuelta a EEUU y/o Canadá. Entonces no estamos hablando de distribuidores, porque sólo Momentum puede comprar dichas tarjetas, estamos frente a una especie de inversionista.

Se espera que cada distribuidor aumente su "inversión" y que a la vez auspicie una "red", es decir, un grupo de "distribuidores" que debían cumplir el mismo ciclo. El distribuidor que cumpla con estos requisitos eleva su nivel dentro de la organización. La compañía estableció un sistema de compensación complejo pero a la vez consistente con su objetivo principal.

Notemos que un Distribuidor Diamante puede generar una inversión de más de 50% mensual, considerando lo que distribuya su red y sólo con una inversión fija de RD\$2,800. Con razón tanta gente incurrió en la irracionalidad y la irreflexión con esta compañía. En un país en las condiciones económicas (a pesar de los esfuerzos de la actual administración) en que está el nuestro, decirle a alguien que con poco dinero, pegar stickers a tarjetas de llamadas y entusiasmar a otros a hacer lo mismo, tendría dinero suficiente en un año para el inicial (o quizás el total) de un apartamento o una casa, es presentarle el paraíso. Es decir, mucho dinero y poco esfuerzo,

una excelente combinación.

Pero he aquí el tercer detalle de interés. Dentro de las leyes especiales del derecho civil francés existe una figura llamada "la venta de la bola de nieve" o "en cadena". Esta venta se efectúa cuando el vendedor le entrega unos bonos de igual valor, en su conjunto, a un comprador. "El comprador le paga al vendedor el precio de los 11 bonos, pero tiene derecho de revender 10 de esos bonos."

"Cuando los haya vendido y le haya avisado al vendedor dándole la lista de los 10 adquirientes, recibe el objeto vendido, que no le ha costado así sino una onceava parte de su precio. Todo adquiriente de un bono recibe a continuación del vendedor otros 10 bonos que debe pagar, pero que también tiene el derecho de revender; cuando a su vez ese otro comprador haya colocado sus 10 bonos, y le haya suministrado al vendedor la lista de los 10 adquirientes, recibe a su vez su objeto vendido, que no le cuesta sino la onceava parte del precio, y así sucesivamente."

La operación logra éxito con bastante facilidad en los primeros adquirientes. Pero el mercado se satura casi siempre en seguida; los compradores que no pagan sus bonos, no pueden colocarlos, y no reciben nada. En una primera fase, basta con 10 adquirientes, pero en la segunda con 100, en la tercera con 1,000, en la cuarta con 10,000, en la quinta 100,000, en la sexta 1,000,000, etc. Ahora bien el vendedor ha especulado precisamente sobre esa superveniencia muy rápida de la imposibilidad de que los adquirientes puedan colocar de nuevo sus bonos, entonces venderá muchos bonos y no tendrá que entregar sino muy pocos objetos.

La jurisprudencia francesa determinó, tras muchas vacilaciones, que la venta "en cadena" o "de la bola de nieve" era una estafa. Sin embargo, la solución era discutible porque el comprador está en condiciones de conocer el riesgo que corre. Pero para poner fin a las dudas, la ley del 5 de noviembre de 1953 castiga con prisión y multa "las ventas practicadas por el procedimiento llamado de la bola de nieve o cualesquiera otros procedimientos análogos consistentes, en particular, en ofrecer mercaderías al público haciéndole que espere la obtención de mercaderías a título gratuito o contra entrega de una suma inferior de su valor real y subordinando las ventas a la colocación de bonos o vales a terceros o a la colecta de adhesiones o inscriptores."

Este tipo de venta tiene una gran similitud al sistema de Momentum, y en derecho civil francés es calificado como fraude. Sin embargo, Nullun poena sine lege previal, es decir, sin ley no hay pena. En República Dominicana

***El misterioso accionista principal completó su grupo de siete con un cubano y cinco dominicanos. De este grupo de cinco dominicanos, cuatro de ellos al confrontar sus cédulas con el padrón electoral, se comprobó que sus cédulas eran falsas***

na no existe una Ley contra este tipo de práctica aunque en otros países es calificada como delictuosa y fraudulenta.

Un cuarto detalle de interés en el caso Momentum, son sus accionistas. Según informaciones de la prensa escrita, esta compañía "conforme a las leyes dominicanas" constaba de siete accionistas. De este grupo se infiere que el accionista principal es un mexicano de nombre Alejandro Alarcón, a nombre del cual aparecen las cuentas y las principales transacciones de la empresa.

Con relación a él sólo podemos decir que desapareció meses antes de que estallará el problema. Las autoridades no han dado con su paradero, ni los empleados, y mucho menos los "depositantes" por razones obvias. La última información que se recibió de él es que manejaba la compañía por internet.

El misterioso accionista principal completó su grupo de siete con un cubano y cinco dominicanos. De este grupo de cinco dominicanos, cuatro de ellos al confrontar sus cédulas con el padrón electoral, se comprobó que sus cédulas eran falsas. Sí, cédulas falsas. Ahora, permítanme preguntar lo siguiente: ¿No genera suspicacia el hecho de que de siete accionistas de una empresa cuatro tengan cédulas falsas y el principal nunca dé la cara?

***Quizás de haber actuado antes, se hubiera evitado la fuga de los principales ejecutivos de la empresa, el involucramiento de más personas en la red de distribuidores y la desaparición de más de RD\$100 millones. Aunque hay que hacer notar que con la velocidad con que estos salían del país, esto último hubiera sido tarea difícil.***

Un quinto detalle de interés era el movimiento y destino de los fondos de Momentum. Según informaciones otorgadas por la prensa dicha compañía estaba "captando" fondos de manera vertiginosa.

La Superintendencia de Bancos como institución supervisora se percató de la existencia de Momentum, S.A. a través del formulario de Registro de Transacciones en Efectivo. Este formulario es requerido cuando el depósito realizado supera los US\$10,000 o su equivalente en RD\$. Esta es una medida de Seguridad Bancaria contra el lavado de dinero que adoptó la Superintendencia en coordinación con organismos de Investigación del Estado.

Cuando dicho organismo investigó sobre las actividades de la empresa, instruyó a las instituciones financieras cerrar todas las cuentas a nombre de esta compañía. Momentum se vio forzado entonces a hacer sus transacciones en efectivo. Esto fue comprobado cuando la Dirección Nacional de Investigaciones intervino la empresa y encontró dinero en cajas de zapatos, archivos de metal y gavetas ascendente a RD\$10 millones.

Los pesos que ingresaban a Momentum eran canjeados a dólares a través de un agente de cambio y sacados del país en períodos de tiempo relativamente cortos. No había reinversión. No habían criterios de permanencia en el país. El ciclo económico de toda empresa no se cumplía con Momentum.

Hemos entonces analizado cinco aspectos de Momentum: su relación comercial, las características de sus "distribuidores", el tipo de negocio, la probidad de sus accionistas y el movimiento y destino de los fondos. ¿Es Momentum un fraude? Sus características hablan por sí solas.

Por otra parte, entendemos que la Superintendencia de Bancos ha jugado un papel importante en el proceso y no puede culpársele de lo que pasó con Momentum. Los términos "ahorrantes", "depósitos", "captar" e "intervenir" utilizados por muchos, daban la impresión de que estábamos frente a una institución financiera. Y aunque en la práctica, la empresa era una especie de pseudofinanciera, estaba legalmente constituida como una empresa de importación, exportación y comercialización de artículos hechos derivados de papel, cartón, etc. y la competencia en este tipo de empresas es de la Secretaría de Industria y Comercio, no de la Superintendencia de Bancos.

Sin embargo, el Art. 9 de la Ley de Bancos establece que "Toda persona o entidad, pública o privada, que se dedique dentro del territorio de la República en forma habitual y sistemática a negocios de préstamos de fondos

obtenidos del público en forma de depósitos, título u otras obligaciones de cualquier clase, será considerada como banco a los efectos de esta Ley... Los casos dudosos serán resueltos por el Superintendente de Bancos, quien podría exigir la presentación de libros y papeles comerciales de la persona o entidad cuyas actividades susciten la duda." La discrecionalidad que confiere el término "caso dudoso" de este artículo puede ser interpretada como facultativa para el caso de Momentum, S.A.

Quizás de haber actuado antes, se hubiera

con relación a la delincuencia en las actividades financieras y al delito bancario. Cada día aparecen nuevas y mejoradas formas para pasar por encima o por debajo de la ley para malversar fondos. El trabajo conjunto realizado por las instituciones del Estado que intervinieron en este caso, establece una pauta de que la supervisión a todos los niveles debe tener una perspectiva integral con el fin de salvaguardar todos los posibles flancos.

Según el Lic. José Manuel López Valdés en su comparencia en la apertura del XII Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria,

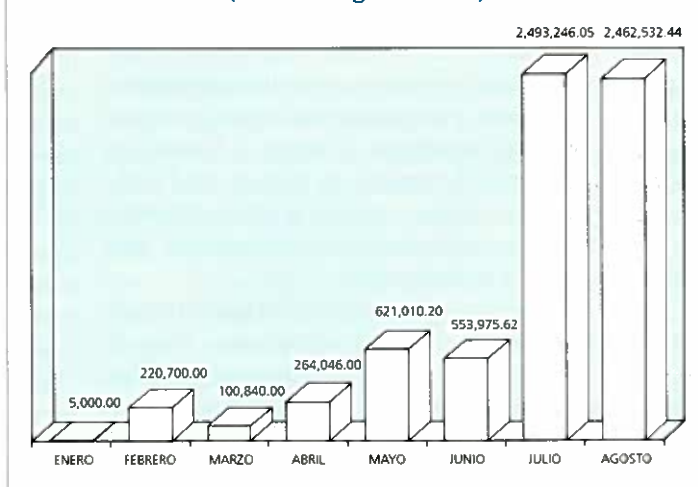
"el avance de la delincuencia y por ende la inseguridad personal, económica y social se ha convertido en un tema cotidiano en gran parte de América Latina, sentando en nosotros el temor de que los progresos alcanzados puedan revertirse". Antes la violencia y los conflictos en América Latina eran una consecuencia directa de las luchas político-ideológicas, hoy son los narcotraficantes y las mafias, a través, sobre todo, de medios tecnológicos que amenazan la estabilidad.

En República Dominicana el delito bancario ha crecido de manera vertiginosa, a través de la falsificación de instrumentos financieros como tarjetas de crédito, papel moneda y cheques. Gran parte de los comercios poseen hoy detectores de dinero falso, en muchas empresas encontramos avisos que establecen las características de los cheques falsos, el propio Banco Central ha alertado sobre la circulación de billetes falsos en el sistema, todo como consecuencia del auge de la delincuencia.

Es necesario, pues, que tanto la supervisión, en todos los niveles y sectores, como las leyes relacionadas a estos, vayan de la mano con los cambios tecnológicos, los nuevos negocios e instrumentos financieros, así como con las sofisticadas formas de delincuencia moderna.

***"Lo de Momentum es un caso lamentable. Pero más que un simple descuido es un síntoma de lo que está sucediendo en el sistema con relación a la delincuencia en las actividades financieras y al delito bancario. Cada día aparecen nuevas y mejoradas formas para pasar por encima o por debajo de la ley para malversar fondos"***

**Captación Mensual de Momentum, S.A  
(Enero - Agosto 1997)**



evitado la fuga de los principales ejecutivos de la empresa, el involucramiento de más personas en la red de distribuidores y la desaparición de más de RD\$100 millones. Aunque hay que hacer notar que con la velocidad con que estos salían del país, esto último hubiera sido tarea difícil.

Actualmente el caso Momentum está ante la Fiscalía del Distrito Nacional por la interposición de una querrela depositada por 78 "ahorrantes" de la "Financiera" Momentum, S.A. (como algunos ya le han llamado). Todos sus accionistas son prófugos de la justicia dominicana.

Los principales dirigentes de ADDIAM, la Asociación de Dominicana de Distribuidores Independientes de Momentum, hasta hace unos meses defendían la empresa y a sus principales ejecutivos, afirmando que "nunca dejaron de pagar los intereses". Hoy sus opiniones son diferentes. La empresa es acusada de violar los artículos 405 sobre estafa y 408 sobre abuso de confianza del Código Penal, además de los Artículos 2, 147, 265, 266 del mismo Código, los Artículos 204, 236 y 237 del Código tributario, el 2 de la Ley 251 de Transferencia Internacional de Fondos, la Ley 95 de Inmigración y la Ley 300-95 sobre Delitos y Lavado de Dinero.

Lo de Momentum es un caso lamentable. Pero más que un simple descuido es un síntoma de lo que está sucediendo en el sistema

## Banco Mundial Admite Cometió Errores

El presidente del Banco Mundial James Wolfensohn, admitió que esa entidad cometió errores al no prever la crisis económica de Indonesia, ante un foro que le acusó de finciar el régimen del presidente Suharto.

"Estoy de acuerdo en que interpretamos mal, no prevenimos esta enorme reacción", dijo Wolfensohn a los más de 200 economistas y miembros de organizaciones no gubernamentales presentes en un foro público celebrado en Yakarta.

El Banco Mundial ignoró los excesivos préstamos sin protección, el descenso de la competitividad y la irreal cotización de la rupia respecto al dólar, añadió Wolfensohn.

La rupia se ha devaluado un 80% desde el pasado mes de julio, cuando empezó la crisis económica de las divisas del Sudeste Asiático, impulsada por la tremenda depreciación del bat tailandés.

La crisis monetaria indonesia forzó al gobierno a pedir un préstamo de 43 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional, el pasado mes de octubre, para salvar la caída de la rupia, operación unida a la obligatoriedad de determinadas medidas financieras e industriales.

## Desaparece Banca Japonesa en EE.UU.

Los problemas de los bancos nipones han empezado a infligir una pérdida en el mercado de crédito estadounidense. Gradualmente, los japoneses se han retirado del mercado de créditos nuevos con grado de inversión estadounidense y durante los últimos meses, han sido fuertes vendedores de créditos estadounidenses en el mercado secundario.

Como resultado, los prestatarios como Starwood Lodging, quien intenta reunir 7,750 millones de dólares de bancos, están descubriendo que los bancos han ganado un mayor poder de precio y negociación. Las dinámicas de la oferta y la demanda han cambiado.

A mediados de los noventa, los bancos japoneses eran una fuerza reconocida. Estos proporcionaban de 20 a 25 por ciento de los créditos con grado de inversión a compañías estadounidenses, señala Meredith Coffey, analistas en Loan Pricing Corp.

## "El Euro Será un Fracaso"

Milton Friedman, Premio Nobel de Economía norteamericano y uno de los economistas más polémicos del siglo, critica a la moneda única europea, al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial, en una entrevista que publicó el diario Die Presse, de Viena.

Friedman, considerado como el padre de la escuela monetarista de Chicago, afirma en el periódico austriaco que el "euro es un error" de los europeos, cuyo fracaso pronostica a corto plazo.

"Estados Unidos tiene sólo una capital, Washington, y una sola Reserva Federal. Tiene además total libertad de circulación de personas, mercancías y capitales. Eso no se da en Europa, donde cada país tiene su propio banco central y sus sistemas fiscales propios", señala el economista.

Según el Premio Nobel, el tipo de cambio es un mecanismo muy eficaz para que un país determinado pueda acomodarse a un shock que no han sufrido otros países y hacerlo sin tener que sufrir una gran depresión o recesión.

## La Mayor Adquisición Bancaria de España

El titán de la banca española, Banco Santander, presentó una oferta de compra por el 52 por ciento del Banco Español de Crédito (Banesto) que aún no posee, la mayor en la historia de la banca española.

La operación, valorada en unos 630,000 millones de pesetas (unos 4,100 millones de dólares) permitirá al Santander consolidar su posición como el banco más grande de España en cuanto capitalización de mercado y utilidades, según los analistas.

El banco ya se ha convertido en una potencia en América Latina donde ha adquirido importantes bancos en la región. Hace dos años adquirió Bancosorno, de Chile, y el año pasado, en Brasil, se hizo con la propiedad de Banco Geraldo y Comercio y Banco Noroeste, con lo que se convirtió en la séptima institución bancaria de ese país.

## Rescatarán Bancos en Brasil

El gobierno de Brasil saldrá a socorrer financieramente a los bancos estatales en crisis con 37.566 millones de reales (31.835 millones de dólares), informó el Banco Central.

El plan de rescate de aquellas instituciones técnicamente quebradas superará al que el gobierno aplicó para salvar a los bancos quebrados en crisis en 1995, el Programa de Rescate Financiero (PROER).

En esa oportunidad el PROER aplicó 21,000 millones de reales (17,800 millones de dólares al cambio actual) de los cuales solo pudo recuperarse el 5,6 por ciento, hasta el momento. Según el Banco Central, por lo menos nueve instituciones se encuentran en estado de quiebra y todas juntas acumulan un pasivo global de 1.90 millones de reales (poco más de 1.000 millones de dólares).

Aún si esos bancos fueran liquidados y vendiesen todos los bienes y recuperasen sus créditos necesitarían cubrir ese monto para saldar sus deudas. "Si fuesen privados ya estarían intervenidos por el Banco Central, ya que para este el patrimonio negativo es causa para intervenir cualquier institución o bien liquidarlas", afirmó un ex directivo del Banco Central de Brasil.